



# BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN COMPRA DIRECTA 2025-CD-PC-00373

### I. OBJETO

Invitamos a Uds. a presentar cotización para la adquisición de:

***Un pasaje marítimo en clase económica Montevideo - Buenos Aires – Montevideo (directo), a nombre de la funcionaria de esta Institución Patricia Tudísco, según el siguiente detalle:***

***Salida de Montevideo: miércoles 1º/10/2025*** cerca de la hora 11:00

***Salida de Buenos Aires: viernes 3/10/2025*** en la tarde

#### **\*\*NOTAS:**

- 1. Se solicita a los oferentes dedicar especial atención cuando se solicitan horarios específicos.***
- 2. Cotizar con equipaje en bodega y asiento incluido (al momento de la reserva, no con el check in).***
- 3. En las ofertas con itinerarios de aerolíneas que no posean franquicias de equipaje, este deberá de estar incluido en la propuesta con la aclaración correspondiente.***
- 4. Las ofertas que no se ajusten a lo solicitado no serán tenidas en cuenta.-***

### II. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas serán recibidas hasta las **14:00 horas del día martes 9 de setiembre de 2025.**

### III. APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTA:

Las ofertas serán recibidas únicamente en línea, a través del sitio Web Compras y Contrataciones Estatales - [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy). No se recibirán ofertas por otra vía, así como tampoco posterior a la fecha y hora indicada.

### IV. COTIZACIÓN

Requisitos para la cotización:

- Especificar clase que se cotiza.
- Establecer si la clase que se cotiza permite devolución, de lo contrario fijar costo de multa por devolución y/o cambio de fecha.
- Especificar itinerario, escalas, número de vuelos, horarios de cada uno, etc.-
- En caso de ser necesario, indicar: visas, vacunas y cualquier otra exigencia del país de destino.
- Cotizar exclusivamente en U\$, incluidos los impuestos uruguayos y tasas extranjeras.
- El pasaje será emitido únicamente en las condiciones tarifarias que correspondan a la duración del viaje solicitado en el presente llamado y se remitirá a la Unidad Compras 1 ([adquisiciones@bcu.gub.uy](mailto:adquisiciones@bcu.gub.uy)) al confirmarse la adjudicación. -
- La empresa adjudicada deberá enviar, junto al pasaje, el código correspondiente a la reserva y el "print" del itinerario emitido por la Cía. Aérea.



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

### V. EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Para la evaluación de las ofertas se tendrá en cuenta el cumplimiento de los requisitos solicitados, el precio cotizado y los antecedentes de los oferentes en el Registro Único de Proveedores del Estado (en adelante RUPE).

Al momento de la adjudicación, el proveedor que resulte adjudicatario deberá estar inscripto en dicho Registro con estado "Activo" y con las cuentas bancarias validadas para que el Banco Central pueda hacer efectivo el pago correspondiente.

### VI. CONFORMIDAD DE LOS SERVICIOS Y FORMA DE PAGO

El pago se efectuará luego de obtenida la conformidad del Banco, mediante transferencia bancaria a la cuenta del adjudicatario que se encuentre activa en RUPE y validada para que el Banco Central pueda hacer efectivo el pago correspondiente.

Para hacer efectivo el cobro de las facturas, el adjudicatario deberá cumplir con los requisitos legales, en especial tener los certificados de BPS y DGI vigentes.

La demora en el pago de las facturas por no tener vigente la documentación necesaria no dará derecho al adjudicatario a reclamar diferencia económica de ninguna especie.

### VII. VARIOS

#### 1. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

En aplicación de los principios generales de actuación y contralor en materia de contrataciones establecidos en los artículos 65, 66 y 149 del TOCAF, el Banco se reserva el derecho de otorgar a los proponentes un plazo para salvar defectos, carencias, errores formales, evidentes o de escasa importancia, así como para presentar documentos y/o muestras que atestigüen situaciones que existieran al momento del acto de apertura, siempre que no se altere el principio de igualdad de los oferentes.

#### 2. NORMAS APLICABLES Y DOCUMENTACIÓN INTEGRANTE DEL CONTRATO

Por el solo hecho de presentar la propuesta los oferentes prestan su conformidad y reconocimiento expreso de someterse a las normas legales y reglamentarias y Tribunales de la República Oriental del Uruguay.

Se considerará como parte integrante del contrato, las especificaciones establecidas en el presente pliego, la resolución de la adjudicación adoptada por el Banco y la oferta presentada por la empresa en todo lo que no se aparte de los requerimientos establecidos en dichos pliegos.

Está prohibido ceder parcial o totalmente el contrato que resulte de la adjudicación al oferente, salvo autorización expresa del Banco.

#### 3. ACEPTACIÓN DE BASES

La presentación de ofertas no confiere derecho alguno a los oferentes e implica la aceptación total de las condiciones estipuladas en las Bases de este llamado. El Banco se reserva el derecho de rechazar todas las ofertas sin expresión de causa.



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

### 4. ADECUACIÓN AL PLIEGO

Se entiende que la oferta se ajusta a las condiciones contenidas en este pliego y que el proponente queda comprometido al total cumplimiento de éste.

### 5. COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES

Las partes convienen que todas las comunicaciones y notificaciones que refieran a aspectos comerciales se realizarán mediante nota que se entregará en Unidad Compras 1 del Área Servicios y Seguridad, o será enviada electrónicamente a la dirección: [adquisiciones@bcu.gub.uy](mailto:adquisiciones@bcu.gub.uy).



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

### ANEXO V - RECOMENDACIONES PARA EL INGRESO DE OFERTAS EN LÍNEA

A los efectos de poder realizar sus ofertas en línea en tiempo y forma aconsejamos tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Obtener la contraseña para ingresar al sistema tan pronto tenga conocimiento que van a ingresar ofertas en línea. Para obtener la contraseña se requiere estar registrado en RUPE.
2. Analizar los ítems para los que se va a ingresar cotización para tener la certeza de contar con todos los datos disponibles (precio, cantidad, variante, presentación, etc). Si usted va a cotizar una variante o una presentación que no se encuentran disponibles en el sistema, deberá comunicarse con la Atención a Usuarios de ARCE para solicitar la catalogación de dichos atributos y/o asesorarse acerca de la forma de proceder al respecto. Este tema habitualmente se resuelve en el correr del día salvo casos excepcionales en los que se deban realizar consultas técnicas muy específicas.
3. Preparar los documentos que conformarán la oferta. Separar la parte confidencial de la no confidencial. Tener en cuenta que una clasificación incorrecta en este aspecto, podría implicar la descalificación de la oferta.
4. Ingresar su cotización lo antes posible, para tener la seguridad de que todo funcionó correctamente. Hasta la hora señalada para la apertura usted podrá ingresar a modificar e incluso eliminar las ofertas ingresadas ya que sólo están disponibles con su clave. A la hora establecida para la apertura queda bloqueado el acceso a las ofertas y sólo quedarán incluidas en el cuadro comparativo de ofertas aquellas que usted ya tenga guardadas. Recomendamos ingresar su oferta al menos 24 horas antes de la apertura, ya que de hacerlo a último momento pueden ocurrir otros imprevistos además de los mencionados en los puntos 1 y 2, que le impidan completar el ingreso de su oferta (fallos en la conexión a Internet, caída de servidores, sistemas lentos por la gran cantidad de personas accediendo a lo mismo, etc.) y que no se podrán solucionar instantáneamente.
5. En [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy), en la sección Capacitación \ Manuales y Materiales, podrá encontrar material informativo sobre el ingreso de ofertas. Para realizar consultas comunicarse con ARCE- Atención a Usuarios llamando al 2903 1111 de lunes a viernes de 10 a 17hs, o por correo a [compras@acce.gub.uy](mailto:compras@acce.gub.uy)